

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020

SEÑORES ASISTENTES:

Vicepresidente:

D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN.

Asistentes:

Dña. Teresa RUIZ DE APODACA LANDA.
D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.
D. Alberto USAOLA UNDA.
Dña. Itxaso ETXEBARRIA ASTONDOA.
D. Javier BARREÑA GARCIA DE CORTAZAR.
D. Jesus IBAÑEZ ANGULO

Ausentes:

D. Javier GORBEÑA GARCIA
El representante de la Diputación Foral de Álava

Secretaria Interina:

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Ondategi, a las diecinueve horas del veintitrés de julio de dos mil veinte, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron las personas asistentes arriba mencionadas de la Junta Directiva del Consorcio de Aguas de Zigoitia, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la vicepresidencia de D. Jose Antonio Saez de Camara Ruiz de Erenchun, y asistidos de la Secretaria-Interina Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer el asunto incluido en el Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior (12/12/2019).
- 2º.- Cuenta General 2019.
- 3º.- Inicio expediente contratación lecturas contadores de agua y otros contratos menores
- 4º.- Aprobación al Plan de Normalización del Uso del Euskera.
- 5º.- Fecha para la próxima Asamblea General.
- 6º.- Informes y actuaciones
- 7º.- Solicitudes reclamaciones y otros asuntos
- 8º.-Ruegos y preguntas



1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR (12/12//2019)

Por la Sra. Secretaria se da lectura íntegra al acta de la reunión anterior de la Junta Directiva celebrada el día 12 de diciembre de 2019.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD con la abstención del Sr. Ibañez, que no estuvo presente en la mencionada junta.

2.- CUENTA GENERAL 2019

Por la Sra. Secretaria se explica a las personas asistentes el contenido más destacado de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y de la Cuenta General.

Los datos más destacados son los siguientes:

- Resultado presupuestario del ejercicio 2019: 23.283,82 €
- Remanente de tesorería para gastos generales: 34.535,67
- Ejercicios cerrados: derechos pendientes de cobro 10.856,42 € y derechos cobrados 2.309,24 €
- Dotación al fondo de amortización: 25.000,00 € (se ha incrementado en 12.000 € por la nueva depuradora de Bengolarra)
- Resultado de la cuenta patrimonial: - 5.578,94 €

Vista la mencionada Cuenta General, la Junta Directiva del Consorcio de Aguas de Zigoitia procede a emitir el siguiente dictamen:

1º.- Contiene la Cuenta General del ejercicio 2019 objeto de examen los documentos contemplados en la Instrucción de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 56/2015 de 3 de Noviembre.

2º.- La mencionada Cuenta General ha sido confeccionada de acuerdo con la repetida Norma Foral 3/2004 y demás disposiciones aplicables.

3º.- El procedimiento de aprobación de la Cuenta General queda expuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, y consiste en:

3.1. Exposición al público de la Cuenta General y del presente Informe durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que éstas se presenten, se reunirá esta Junta Directiva para su examen y para realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe.

3.2. Acompañada de los informes de esta Junta Directiva y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la aprobación de la Asamblea General.

3.3. Una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.



3.- INICIO EXPEDIENTE CONTRATACION LECTURAS CONTADORES DE AGUA Y OTROS CONTRATOS MENORES

La Sra. Secretaria explica a las personas asistentes que hay una serie de contratos que han vencido, y que debido a la crisis sanitaria creada por el Covid-19 no se ha podido realizar la contratación de los mismos.

Por un lado está el contrato de las lecturas de los contadores, que hay que publicarlo para que los interesados presentes ofertas para la realización de cuatro lecturas (diciembre de 2020 y marzo, junio y septiembre de 2021) de los 1000 abonados aproximadamente y mensualmente de unos 25 contadores generales. Todos los asistentes muestran su conformidad y proponen como fecha tope para la presentación de ofertas el 8 de septiembre de 2020.

La Sra. Secretaria informa a las personas asistentes de los presupuestos existentes para formalizar varios contratos menores:

- Depumaster, S.L.: Oferta económica para el contrato de asesoramiento técnico preventivo y mantenimiento de 4 EDAR sitas en Apodaka, SAUR-Berrikaozubi, Murua y la nueva de Gopegi-Ondategi: el presupuesto incluye una visita semanal a cada planta y un informe semestral con las correspondientes analíticas. Importe: 704,59 €/mes.
- Onaindia, S.L.: oferta económica para la limpieza de las fosas sépticas. Importe 110.00 €/hora.
- Grupo Consultor Alaves, S.L.: oferta económica para el asesoramiento socio-laboral del Consorcio de Aguas de Zigoitia. Importe: 58,00 €/mes.
- Nuvi Araba, S.L.: oferta económica para el mantenimiento preventivo mensual de las cloraciones existentes en Eribe, Manurga, Murua, Zaitegi y Etxaguen y de los bombeos de Eribe y Etxaguen. Importe: 331.83 €/mes.
- Nuvi Araba, S.L.: oferta económica para la limpieza de tuberías del río y del manantial de Murua. Importe 852,45 €. (En este punto se abre un pequeño debate en relación a la limpieza de los manantiales y se aprueba solicitar un presupuesto para la limpieza anual de los manantiales a Nuvi-Araba y la realización de un informe de la situación de los mismos).

Todos estos presupuestos son de febrero y no se han podido adjudicar antes de que se finalizasen los anteriores, por lo que se aprueba por unanimidad mantener la fecha en la que se tenían que haber realizado.

4.- APROBACION AL PLAN DE NORMALIZACION DEL USO DEL EUSKERA

El Sr. Vicepresidente informa a las personas asistentes que de acuerdo con el Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma Vasca, el 20 de diciembre de 2013 se aprobó el V. Plan de normalización del uso del euskera del



Consortio de Aguas de Zigoitia, y ahora tenemos que aprobar el VI. Plan, que abarcaría hasta el 31 de diciembre de 2022.

En dicho Plan se recoge el compromiso de varios puntos:

- Mejora del nivel de euskera de los responsables políticos.
- Aumento del uso del euskera en las relaciones externas verbales de la entidad.
- Aumentar el uso del euskera en las relaciones externas escritas de la entidad.
- Garantizar la versión bilingüe de los documentos que no estén en euskera.
- Aumentar el uso del euskera en las herramientas y aplicaciones informáticas.

Todas las personas presentes aprueban por unanimidad el VI. Plan de normalización del uso del euskera del Consorcio de Aguas de Zigoitia.

5.- FECHA DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

El Sr. Vicepresidente explica a las personas asistentes que hay que elegir fecha para la Asamblea General del segundo semestre del 2020, propone a las personas presentes realizar la próxima Asamblea General el 8 de septiembre de 2020.

Todas las personas asistentes muestran su conformidad, y se aprueba el 8 de septiembre de 2020 como fecha para la celebración de la próxima Asamblea General ordinaria.

6.- INFORMES Y ACTUACIONES

La Sra. Secretaria informa de las actuaciones más importantes realizadas por el Consorcio de Aguas de Zigoitia desde la anterior reunión celebrada:

- Se han cobrado los dos primeros padrones del 2020 con unos importes de 38.856,17 € el primer trimestre y 46.393,28 € el segundo trimestre.
- Se aprobó un plan de contingencia para hacer frente al estado de alarma sanitaria.
- La Junta Administrativa de Acosta/Okozta ha abonado el importe de la subvención del Ayuntamiento para la obra de la fuga la calle Artzu, por importe de 15.333,71 €.
- Se envió un estudio de viabilidad para la depuradora nueva de Ondategi-Gopegi a la Diputación de Alava, pero no le han dado el visto bueno, y solicitan que se elabore un nuevo estudio económico más detallado y un plan de mantenimiento y explotación más completo.



7.- SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y OTROS ASUNTOS.

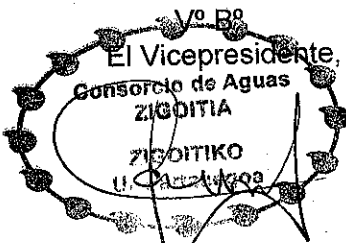
La Sra. Secretaria informa de las solicitudes existentes:

- Una vecina de Etxaguen solicita se revise la factura del agua correspondiente al 4º trimestre del 2019. Su consumo habitual es de 40 m3, no habiendo pasado nunca de consumir más de 64 m3. En el trimestre mencionado el consumo ha sido de 168 m3 y un recibo de 211,20 €. Se ha comprobado que la lectura es correcta y se descarta una fuga (no han reparado nada y el siguiente consumo ha sido el habitual) y tampoco se ha debido a riego (son los meses que no se riega). Tras un breve debate, los presentes no encuentran argumentación que justifique la reducción del consumo ni la modificación de las tarifas aplicadas, por lo que por unanimidad acuerdan remitirle el mismo recibo para que proceda a su pago.
- En el punto 3 del orden del día se abre un pequeño debate en relación a la limpieza de los manantiales y se aprueba solicitar un presupuesto para la limpieza anual de los manantiales a Nuvi-Araba y la realización de un informe de la situación de los mismos.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Sra. Etxebarria pregunta sobre los proyectos que se prevén realizar. La Secretaria interina informa que se están estudiando la conexión del saneamiento de la urbanización de Berrikaozubi a la nueva depuradora sita en Ondategi y así poder anular la depuradora del Saur-2 de Gopegi; la sustitución de la fosa séptica de Larrinoa, ya que está rota y se desborda y también se está trabajando en el saneamiento de Berrikano, ya que no tiene autorizado en vertido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente da por terminada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, que yo como secretaria interina certifico.



La Secretaria Interina,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 30 de septiembre de 2020.

